

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL RECOGIDAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR [9L/4100-0095]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0095, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para llevar a cabo las actuaciones en materia de infraestructura municipal recogidas en los Presupuestos Generales para 2017.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0095]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación :

Criterios del Gobierno para llevar a cabo las actuaciones en materia de infraestructura municipal en inversión nueva y de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2017.

Santander, 22 de marzo de 2017

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del G. P. Popular".